



FE DE ERRATAS

CAS N° 001-2026 - MDP

1. QUE, DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN, EVALUACION Y CONTRATACION DE SERVICIOS (CAS), HABIENDOSE OBSERVADO UN ERROR INVOLUNTARIO EN:

TERMINOS DE REFERENCIA OAT-01 PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (PAG. 74-76)

DICE:

GENERALIDADES	
UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y CEMENTERIO.
DEPENDENCIA DE LÍNEA	GERENCIA MUNICIPAL
CARGO O NOMBRE DEL PUESTO	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y CEMENTERIO.
CATEGORÍA O CÓDIGO	OAT-01
OBJETIVO DEL SERVICIO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ABOGADO COLEGIADO PARA EFECTUAR LABORES EN LA ADMINSTRACION TRIBUTARIA Y/O FISCALIZACION TRIBUTARIA.
PERFIL DEL PUESTO /REQUISITOS MINIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA, PERFIL DEL CARGO	- PERSONAL PROFESIONAL TITULADO COMO ABOGADO CON COLEGIATURA Y HABILITADO.
EXPERIENCIA LABORAL	
EXPERIENCIA GENERAL	- 05 AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO
EXPERIENCIA ESPECIFICA	- 02 AÑOS EN EL AREA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA EN EL SECTOR PÚBLICO.
CURSOS/ ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- CURSO EN GESTIÓN PÚBLICA. - CURSO EN DERECHO TRIBUTARIO. - CURSO EN DERECHO MUNICIPAL Y REGIONAL. - DIPLOMADO DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL. - CURSO EN FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA
CONOCIMIENTOS	- CON CONOCIMIENTO EN LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA. - CONOCIMIENTO EN COMPUTACION A NIVEL DE USUARIO, (WORD, EXCEL, POWER POINT) - SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, TRIBUTACIÓN MUNICIPAL, PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, OFIMÁTICA





Municipalidad Distrital De Pisac

COMISIÓN DE CONCURSO CAS



COMPETENCIAS PARA EL PUESTO	- TRABAJO EN EQUIPO, ORGANIZACIÓN, CAPACIDAD DE ANÁLISIS DE DATOS Y REPORTES, HABILIDAD PARA TOMAR DECISIONES, ORIENTACIÓN AL CONTRIBUYENTE Y ADMINISTRADO, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN Y COMUNICACIÓN EFECTIVA
FUNCIONES DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none">- CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS LEYES, NORMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL SISTEMA TRIBUTARIO MUNICIPAL SUJETANDO SU ACTUACIÓN A LO DISPUESTO POR EL DECRETO LEGISLATIVO 776°, TUO DE LA LEY DE TRIBUTACIÓN MUNICIPAL DECRETO SUPREMO N° 156-2004-MEF, SUS MODIFICATORIAS, TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL CÓDIGO TRIBUTARIO VIGENTE, SUS MODIFICATORIAS Y EN FORMA SUPLETORIA A LA LEY N° 27444 LEY DEL PROCEDIMIENTO GENERAL ADMINISTRATIVO.- VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DE SU COMPETENCIA, ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, QUE FORMULA Y EJECUTA A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE PISAC.- EJECUTAR EL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y CEMENTERIO, DISPONIENDO EFICIENTE Y EFICAZMENTE DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES, ECONÓMICOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y EQUIPOS ASIGNADOS- PROGRAMAR, DIRIGIR, EJECUTAR, COORDINAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RECAUDACIÓN DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES, ARBITRIOS, AGUA Y EL COBRO DE LAS MULTAS TRIBUTARIAS Y ADMINISTRATIVAS.- PROPONER LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN, SUPRESIÓN O EXONERACIÓN DE ARBITRIOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR LEY.- PROPONER LA ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA, CUADRO DE TASAS Y ESCALA DE MULTAS (ESCAMUL) QUE LE COMPETE.- SOLICITAR OPINIÓN A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TUPA, CUADRO DE TASAS Y ESCALA DE MULTAS (ESCAMUL) Y EN EL COSTEO DE ARBITRIOS MUNICIPALES.- EMITIR INFORME TÉCNICO RESPECTO A ASUNTOS TRIBUTARIOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SEAN DE COMPETENCIA SUYA.- PROPONER INCENTIVOS TRIBUTARIOS, BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS PARA CONTRIBUYENTES Y USUARIOS PUNTUALES. (CONSIDERO QUE SE DEBE ELIMINAR).- EMISIÓN DE ÓRDENES DE PAGO Y RESOLUCIONES DE DETERMINACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DEL T.U.O DEL CÓDIGO TRIBUTARIO, PARA INTERRUMPIR LOS PLAZOS DE PRESCRIPCIÓN EN LOS TRIBUTOS QUE RECAUDA.- ENCARGARSE DE LA EMISIÓN MECANIZADA DE ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL, INCLUIDA SU DISTRIBUCIÓN A DOMICILIO.- PROPONER PERIÓDICAMENTE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES ARANCELARIOS, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.	





Municipalidad Distrital De Pisac

COMISIÓN DE CONCURSO CAS



- NOTIFICAR Y REALIZAR COMUNICACIONES EN MATERIA TRIBUTARIA
- SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS ADMINISTRADOS.
- PROPONER MECANISMOS PARA DETECTAR EVASIÓN Y ELUSIÓN DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES.
- EMITIR INFORME PARA RESOLUCIONES EN PRIMERA INSTANCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y/O TRIBUTARIOS, PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS Y NO CONTENCIOSOS, ASÍ COMO TODO TRÁMITE ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO, VINCULADO CON LOS TRIBUTOS QUE RECAUDA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISAC, CON EL RESPECTIVO PROYECTO DE RESOLUCIÓN.
- ESTABLECER DIRECTIVAS QUE GARANTICEN LA UNIDAD DE CRITERIO ENTRE EL PERSONAL A SU CARGO, PARA ABSOLVER LAS CONSULTAS SOBRE EL SENTIDO Y ALCANCE DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS Y MUNICIPALES, ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS CONTRIBUYENTES Y ADMINISTRADOS.
- FORMULAR Y PROPONER PROYECTOS DE ORDENANZAS MUNICIPALES, EN TEMAS DE SU COMPETENCIA.
- ELABORAR INFORMES MENSUALES DE LOS INGRESOS, ASÍ COMO ESTADÍSTICAS QUE CORRESPONDAN A LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
- BRINDAR ATENCIÓN OPORTUNA Y EFICIENTE A LOS CONTRIBUYENTES.
- ANALIZAR LAS AFECTACIONES Y PROPONER LAS MODIFICACIONES QUE CORRESPONDAN EN EL REGISTRO DEL CONTRIBUYENTE; ASÍ COMO COORDINAR LA ACTUALIZACIÓN ANUAL DE LAS DECLARACIONES JURADAS Y LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES DE LOS CONTRIBUYENTES.
- INFORMAR A LOS CONTRIBUYENTES O ADMINISTRADOS, SOBRE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, ASÍ COMO REALIZAR ACCIONES DE ORIENTACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES O ADMINISTRADOS.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISAC.
DURACIÓN DEL CONTRATO	03 MESES
RETRIBUCIÓN MENSUAL	S/. 3,500.00 (TRES MIL CON 00/100) incluye montos deducibles y afiliaciones de ley así como toda deducción aplicable al trabajador

DEBE DECIR:

GENERALIDADES	
UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y CEMENTERIO.
DEPENDENCIA DE LÍNEA	GERENCIA MUNICIPAL
CARGO O NOMBRE DEL PUESTO	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y CEMENTERIO.





Municipalidad Distrital De Pisac

COMISIÓN DE CONCURSO CAS



CATEGORÍA O CÓDIGO	OAT-01
OBJETIVO DEL SERVICIO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL COLEGIADO PARA EFECTUAR LABORES EN LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y/O FISCALIZACION TRIBUTARIA.
PERFIL DEL PUESTO /REQUISITOS MINIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA, PERFIL DEL CARGO	- PERSONAL PROFESIONAL TITULADO COMO CONTADOR PÚBLICO, LICENCIADO EN ADMINISTRACION ABOGADO CON COLEGIATURA Y HABILITADO.
EXPERIENCIA LABORAL	
EXPERIENCIA GENERAL	- 05 AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO
EXPERIENCIA ESPECIFICA	- 02 AÑOS EN EL AREA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA EN EL SECTOR PÚBLICO.
CURSOS/ ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- CURSO EN GESTIÓN PÚBLICA. - CURSO EN DERECHO TRIBUTARIO. - CURSO EN DERECHO MUNICIPAL Y REGIONAL. - DIPLOMADO DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL. - CURSO EN FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA
CONOCIMIENTOS	- CON CONOCIMIENTO EN LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA. - CONOCIMIENTO EN COMPUTACION A NIVEL DE USUARIO, (WORD, EXCEL, POWER POINT) - SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, TRIBUTACIÓN MUNICIPAL, PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, OFIMÁTICA
COMPETENCIAS PARA EL PUESTO	- TRABAJO EN EQUIPO, ORGANIZACIÓN, CAPACIDAD DE ANÁLISIS DE DATOS Y REPORTES, HABILIDAD PARA TOMAR DECISIONES, ORIENTACIÓN AL CONTRIBUYENTE Y ADMINISTRADO, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN Y COMUNICACIÓN EFECTIVA
FUNCIONES DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none">- CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS LEYES, NORMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL SISTEMA TRIBUTARIO MUNICIPAL SUJETANDO SU ACTUACIÓN A LO DISPUESTO POR EL DECRETO LEGISLATIVO 776°, TUO DE LA LEY DE TRIBUTACIÓN MUNICIPAL DECRETO SUPREMO N° 156-2004-MEF, SUS MODIFICATORIAS, TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL CÓDIGO TRIBUTARIO VIGENTE, SUS MODIFICATORIAS Y EN FORMA SUPLETORIA A LA LEY N° 27444 LEY DEL PROCEDIMIENTO GENERAL ADMINISTRATIVO.- VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DE SU COMPETENCIA, ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, QUE FORMULA Y EJECUTA A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE PISAC.- EJECUTAR EL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y CEMENTERIO, DISPONIENDO EFICIENTE Y	





Municipalidad Distrital De Pisac

COMISIÓN DE CONCURSO CAS



EFICAZMENTE DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES, ECONÓMICOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y EQUIPOS ASIGNADOS

- PROGRAMAR, DIRIGIR, EJECUTAR, COORDINAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RECAUDACIÓN DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES, ARBITRIOS, AGUA Y EL COBRO DE LAS MULTAS TRIBUTARIAS Y ADMINISTRATIVAS.
- PROPONER LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN, SUPRESIÓN O EXONERACIÓN DE ARBITRIOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR LEY.
- PROPONER LA ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA, CUADRO DE TASAS Y ESCALA DE MULTAS (ESCAMUL) QUE LE COMPETE.
- SOLICITAR OPINIÓN A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TUPA, CUADRO DE TASAS Y ESCALA DE MULTAS (ESCAMUL) Y EN EL COSTEO DE ARBITRIOS MUNICIPALES.
- EMITIR INFORME TÉCNICO RESPECTO A ASUNTOS TRIBUTARIOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SEAN DE COMPETENCIA SUYA.
- PROPONER INCENTIVOS TRIBUTARIOS, BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS PARA CONTRIBUYENTES Y USUARIOS PUNTUALES. (CONSIDERO QUE SE DEBE ELIMINAR).
- EMISIÓN DE ÓRDENES DE PAGO Y RESOLUCIONES DE DETERMINACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DEL T.U.O DEL CÓDIGO TRIBUTARIO, PARA INTERRUMPIR LOS PLAZOS DE PRESCRIPCIÓN EN LOS TRIBUTOS QUE RECAUDA.
- ENCARGARSE DE LA EMISIÓN MECANIZADA DE ACTUALIZACIÓN DE VALORES DEL IMPUESTO PREDIAL, INCLUIDA SU DISTRIBUCIÓN A DOMICILIO.
- PROPONER PERIÓDICAMENTE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES ARANCELARIOS, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.
- NOTIFICAR Y REALIZAR COMUNICACIONES EN MATERIA TRIBUTARIA
- SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS ADMINISTRADOS.
- PROPONER MECANISMOS PARA DETECTAR EVASIÓN Y ELUSIÓN DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES.
- EMITIR INFORME PARA RESOLUCIONES EN PRIMERA INSTANCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y/O TRIBUTARIOS, PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS Y NO CONTENCIOSOS, ASÍ COMO TODO TRÁMITE ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO, VINCULADO CON LOS TRIBUTOS QUE RECAUDA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISAC, CON EL RESPECTIVO PROYECTO DE RESOLUCIÓN.
- ESTABLECER DIRECTIVAS QUE GARANTICEN LA UNIDAD DE CRITERIO ENTRE EL PERSONAL A SU CARGO, PARA ABSOLVER LAS CONSULTAS SOBRE EL SENTIDO Y ALCANCE DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS Y MUNICIPALES, ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS CONTRIBUYENTES Y ADMINISTRADOS.
- FORMULAR Y PROPONER PROYECTOS DE ORDENANZAS MUNICIPALES, EN TEMAS DE SU COMPETENCIA.
- ELABORAR INFORMES MENSUALES DE LOS INGRESOS, ASÍ COMO ESTADÍSTICAS QUE CORRESPONDAN A LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
- BRINDAR ATENCIÓN OPORTUNA Y EFICIENTE A LOS CONTRIBUYENTES.





Municipalidad Distrital De Pisac



COMISIÓN DE CONCURSO CAS

- ANALIZAR LAS AFECTACIONES Y PROPONER LAS MODIFICACIONES QUE CORRESPONDAN EN EL REGISTRO DEL CONTRIBUYENTE; ASÍ COMO COORDINAR LA ACTUALIZACIÓN ANUAL DE LAS DECLARACIONES JURADAS Y LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES DE LOS CONTRIBUYENTES.
- INFORMAR A LOS CONTRIBUYENTES O ADMINISTRADOS, SOBRE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, ASÍ COMO REALIZAR ACCIONES DE ORIENTACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES O ADMINISTRADOS.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISAC.
DURACIÓN DEL CONTRATO	03 MESES
RETRIBUCIÓN MENSUAL	S/. 3,500.00 (TRES MIL CON 00/100) incluye montos deducibles y afiliaciones de ley así como toda deducción aplicable al trabajador

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISAC
Abog. Hugo José Tarco Gamarra
Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y Seguridad en el Trabajo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISAC
Ing. Freddy Rojas Peláez
Gerente de Desarrollo Económico
CIF 154419

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISAC
José Francisco López Corredo
GERENTE DE PLANEAMIENTO
DNI 46073004